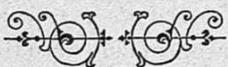


Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.



EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos
á precios convencionales
Pago adelantado
Administración:
Santa Clara 28.



CRÓNICA DEL

CONGRESO CATOLICO DE BURGOS

Dieron comienzo los trabajos del quinto Congreso Católico Español el día 30 de Agosto á las siete de la mañana con una Misa de Comunión para los señores socios titulares y honorarios del mismo, la cual se celebró en la capilla en que se venera la milagrosa imagen del Santo Cristo de Burgos.

Dió la sagrada Comunión á los numerosos congresistas y fieles que se acercaron á la sagrada Mesa, el Ilmo. Sr. Obispo de Lérida, D. José Meseguer, el cual pronunció una hermosísima sentida plática. Dijo que el Congreso Católico debía ser una consagración á la piedad, en contra de la irreligiosidad é indiferencia mundanas, una unión santa de todos los católicos, y, último, un acto de verdadero amor á Dios y al prójimo. Con tiernas frases avivó la fe de los que iban á recibir en su pecho al Rey de los Reyes, excitándoles á que se doliesen de sus culpas y se acercaran á recibirle con amor y confianza.

A las nueve y media se celebró solemne Misa de pontifical, con asistencia de los Rmos. Sres. Obispos presididos por los Cardenales de Valladolid y Santiago, oficiando el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo. Después del Evangelio subió á la catedra del Espíritu Santo el Ilmo. Sr. D. Benito Murua, Obispo de Lugo, y comenzó su notable oración sagrada dedicando un sentido recuerdo á Su Santidad, enumerando después sus notables Encíclicas para combatir la impiedad, é hizo notar que cuanto más redoblan sus ataques los enemigos de la Iglesia, más robusta es la vida del Pontificado, que sigue á través de los siglos su marcha triunfal, sin que nadie logre destruirle, con lo que se cumplen literalmente las promesas de Jesucristo. Terminó su hermosísima oración, dirigiendo á los congresistas una calurosa excitación para que trabajen con ardiente entusiasmo, á fin de que los trabajos del Congreso sean fructuosos y constituyan el principio de la verdadera regeneración cristiana de nuestra patria.

CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Á las tres y media de la tarde, después de cantarse el *Veni Creator*, el Emmo. Sr. Cardenal Cascajares ha declarado constituido el Congreso. A la derecha del ilustre Purpurado tomaron asiento el Emmo. Sr. Cardenal de Santiago y el Rmo. Sr. Arzobispo de Burgos, y á su izquierda los Rmos. Sres. Arzobispo de Méjico y Obispo de Oviedo. Acto seguido, el Emmo. Sr. Cardenal de Valladolid leyó un notable discurso lamentando la desunión de los católicos, «entre los cuales—dice—reinan grandes divisiones, y los aconseja se unan

para, con la ayuda de Dios, regenerar á España, lo cual puede llevarse á cabo si los hombres de buena voluntad se funden en esa unión tantas veces pedida por Su Santidad y los Prelados, y de que nos dan ejemplo nuestros enemigos, que aunque separados por mil diferencias, se unen como un solo hombre cuando se trata de combatir á la Iglesia.»

Recordó un documento que publicó, no ha mucho tiempo, en que exponía que los campos se van deslindando, los matices van desapareciendo, y no quedan sino dos banderas: la Iglesia y la revolución; las diferencias accidentales nada significan, siendo lo esencial unirse y combatir el enemigo común.

El Secretario del Congreso, Ilmo. Sr. Doctoral, D. Antolín López Peláez, leyó infinidad de adhesiones de varios Prelados, Cabildos catedrales, Circulos Católicos, Centros Obreros y muchas de particulares; algunas tan entusiastas y elocuentes, que su lectura arrancó grandes aplausos.

En seguida se procedió al nombramiento de Presidentes y Secretarios de las Secciones, constituyéndose éstas, y después de la Antifona *Tu es Petrus*, se dió por terminado el acto.

PRIMERA SESIÓN

El jueves 31 de Agosto, á las nueve y media de la mañana, se celebró la primera sesión pública del Congreso bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid. Entonado el «*Veni Creator*» se dió lectura de un telegrama del Emmo. Sr. Secretario de Estado de Su Santidad, saludando al Congreso y enviando la bendición apostólica á todos los congresistas. El Congreso expresa la gratitud y adhesión al Padre Santo con grandes y repetidos aplausos y unánimes vivas! á León XIII.

Después de leerse las adhesiones de varios Prelados, comienza el Sr. Conde de Orgaz su discurso, tributando calurosos elogios á la sabia y prudente política seguida por Su Santidad, con la cual ha sabido triunfar siempre, obteniendo el respeto y admiración de todas las naciones.

Encarece la necesidad de que los católicos se pongan en contacto con el pueblo para arrancarle de las asechanzas de la impiedad, y termina haciendo un llamamiento á todos los hombres de buena voluntad para trabajar por el triunfo de la Religión católica, que es la única salvación que debemos y podemos procurar para la patria española.

(Continuará).

REVISTILLA.

Si es cierto que el hombre, sea cual fuere su edad, debe contarse por viejo desde el instante en que empieza á conocer la enfermedad de que ha de morir.....

(No me pregunten ustedes cuyo es este aforismo, porque no lo sabré contestar.)

Y siendo envejecibles las naciones y los pueblos punto ménos que el hombre; si es cierto aquel aforismo, España puede tenerse ya por vieja,—por caduca, diría lord Salisbury,—porque ya sabe de que ha de acabar: de una *portugalitis* más ó ménos aguda. Ese estado-microbio ó ese microbio-pueblo que se llama Portugal, quiere dispensarnos el honor de matarnos.

Y Portugal es capaz de ésta y de cualquiera otras barbaridades. Cuéntase que por haber permitido Dios que muriera cierto Rey de Portugal; el su hijo y sucesor, para consolarse ó para vengarse, que en portugues es una misma cosa, mandó que durante tres años sus vasallos dejasen de creer en Dios, *para que Deus, os tempos vendouros, conheccira como se tem de conduzir com O Rey de Portugal.*

Esto es lo que se dice tener redaños. Contra un enemigo al simil, no hay resistencia posible. Ese microbio-pueblo posee la extrema virulencia; se burla de los sueros antitóxicos, lo mismo que de los cordones sanitarios.

Y si el Tío Sam nos magulló tan á mansalva valiéndose sólo de sus cañones ¿qué va á sucedernos con Portugal, que nos amanaza con sus cañones, con sus *contos de reis*, con los cañones ingleses... y con la peste bubónica?

Pero apresúrense nuestros amables vecinos y hermanos—que nos resultan hermanastros ó hermanucos.—no fuere que el Valle de Andorra les ganase por la mano.

No se podrá negar que los portugueses sean ultraperspicaces. Lo que dirían ellos: nadie se habra apercibido que los ingleses tienen unas ganas atroces de comerse á España; nosotros, por modo indirecto, revelaremos el descubrimiento, y no estará mal el decir y añadir que nuestra dentera es tanta y cuanta.

Pero tampoco estará demás recordar *os senhores portugueses* que su pais es simplemente un alón de ese apetitoso pollo España; y que sería *coisa notavel e muito portugueza* que para zamparse al pollo, uno de sus alones se coaligara con el gato... digo con el inglés.

Esto nos faltaba.

Ustedes, como yo, creerian que para acabar con nuestra desgraciada patria

bastaba y sobraba con los tres enemigos de su alma: mundo, Morayta y carne. Mundo, esto es, los *buenos* gobiernos; carne, los súbditos malos.....

Pues no basta.

Sin duda mucho la faltará aun por espigar á esta tierra de blasfemos, cuando se levantan contra élla todos los pueblos del globo... hasta los pacíficos lusitanos.

FRANCISCO.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo 17.—~~X~~ Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, la Impresion de las Llagas de San Francisco y San Pedro de Arbués mártir.

Lunes 18.—San Eustaquio y compañeros mártires y el beato Francisco de Posadas confesor.

Martes 19.—Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia.

Miércoles 20.—San Juan obispo y mártir.

Cultos

Domingo 17.—La Misa y oficio divino son de los Siete Dolores de la Santísima virgen Maria, con rito doble mayor color blanco, haciendo conmemoración de San Pedro de Arbues Martir y de la Dominica 17 despues de Pentecostes y 3 de Setiembre.

En la Catedral, fiesta en honor de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora con sermón por el R. Dr. D. Gabriel Vila Ecónomo; al anochecer Corona.

En la misma Iglesia continua la Oración de 40 horas, espónese S. D. M. á las 6 de la tarde y se reserva á las 8.

En San Francisco los hermanos de la V. O. T. tienen misa de comunión á las 7 y media, á las 10 fiesta en honor de las Llagas de San Francisco, con sermón por el R. D. Pedro Anglada Vicario. A las 3 de la tarde Rosario y Via Crucis.

Hoy las Hijas de Maria tendrán la misa de comunión mensual, á las siete y media de la mañana en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, ofreciéndose en sufragio de la socia difunta D.^a Margarita Gornés Gomila (q. e. p. d.) Por la tarde á las 3 habrá el ejercicio acostumbrado con plática por el Sr. Subdirector de la referida sociedad.

En la Ermita de San Juan Bantista á las 9 y cuarto fiesta en honor del Titular con sermón, por el M. I. D. Roque Coll Dignidad de Maestrescuela.

Lunes 18.—La Misa y oficio divino son de Santo Tomas de Villanueva obispo y confesor, con rito doble color blanco.

Martes 19.—La Misa y oficio divino son de los Santos Juanuario y compañeros martires, con rito doble color encarnado.

Miércoles 20.—La misa y oficio divino son de los Santos Eustaquio y compañeros martires, con rito doble color encarnado, haciendo conmemoración de Vigilia de San Mateo Apostol y de la feria.

APCSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SPTIEMBRE.

LA LUCHA CONTRA LAS SOCIEDADES SECRETAS.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos defiendan con vigor la Religion contra los ataques de las sociedades secretas.

PROPÓSITO.

Luchar contra las sociedades secretas por medio de la oracion y de la accion.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a La propagación del Apostolado en esta isla.
- 2.^a Las obras católicas.

3.^a Las necesidades especiales de Menorca.
4.^a Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
Dia 15, Santa Catalina de Génova.
" 29, San Miguel Arcángel.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de un asociado y dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Agosto.

A. M. D. G.

Gaceta.

Seminario Conciliar.—Por disposición del Excmo. Sr. Obispo, de conformidad con lo establecido en las «Reglas Escolares» vigentes en este Conciliar, los exámenes extraordinarios de prueba de curso tendrán lugar el dia 20 del actual, y en los dos siguientes, 21 y 22, habrá el examen de reválida para los alumnos que, terminados los estudios de Gramática y Retórica, quieran matricularse en Filosofía, y el de los que, deseando mejorar de nota, hayan solicitado nuevo examen.

El dia 28 serán los exámenes de ingreso para los estudiantes que hayan de matricularse en primer año de Latinitad.

La Matrícula para el próximo año académico estará abierta en la Secretaría de este Seminario, en los dias no festivos, del 20 al 29 inclusive, de 11 á 12 de la mañana.

El dia 2 del próximo Octubre tendrá lugar la solemne apertura del nuevo curso académico, estando encargado de la Oración inaugural el Rdo. D. Pablo Brunet, Pbro., Cate-drático de Gramática

En la Enseñanza.—En la mañana de ayer tuvo lugar en el Colegio que dirigen las Rdas. Madres de la Enseñanza, la solemne apertura del nuevo Curso, asistiendo las colegialas á una Misa rezada, despues de la cual hicieron en el interior del Colegio el acto de consagracion de las nuevas tareas escolares al divino Corazon de Jesús, presidiendo el acto el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, quien dirigió á las alumnas una hermosa y oportuna plática.

Entretenimiento.—Desde el miércoles de la presente semana está expuesto en el Borne el sencillo entretenimiento, vulgo «Los Caballitos» que hace las delicias de la gente menuda que acude allí todos los dias.

Tiempo.—No ha refrescado tanto la temperatura como parecia, pues durante ciertas horas del dia el calor es sofocante.

Bien venidos sean.—El juéves por la noche llegaron á esta ciudad, procedentes de la Península, donde han pasado larga temporada, nuestros buenos amigos el Dr. D. Sebastian Juan Sampol de Palós, Pbro. y D. Pablo Brunet, Pbro. catedráticos ambos del Seminario Conciliar.

Contribuciones.—La cobranza del primer trimestre del actual año económico de 1899 á 900, tendrá lugar en los pueblos de esta Isla los dias siguientes:

Ciudadela del 20 al 25.

Alayor del 21 al 25.

Ferrerías del 22 al 24.
Mercadal del 23 al 25.
Villa Carlos del 24 al 26.
Mahon del 25 al 30.

Contingente del actual reemplazo.—De los 1.183 hombres del reemplazo actual que deben aprontar las Baleares, la Diputacion Provincial ha hecho el reparto de los mismos, correspondiendo á

Mahon.	65 y 8 décimas
Ciudadela.	40 y 1 »
Alayor.	21 y 9 »
Ferrerías.	10 y 7 »
Mercadal.	15 y 7 »
Villa-Carlos.	9 y 4 »

Sesion del Ayuntamiento.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta Ciudad el dia 11 del actual.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Joaquin Comellas Teniente 1.^o de Alcalde, con asistencia de los Sres. Sintes, Capó, Genestar, Traid, Gelabert, Mercadal, Roselló, Comellas, Pons, Franco y Vazquez, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de los boletines oficiales de la provincia y enterado el Ayuntamiento de las órdenes y disposiciones en los mismos insertas, acordó su cumplimiento en todo lo que le pertenecía.

Dióse lectura á un oficio del Sr. Presidente de la Diputacion Provincial levantando la intervencion decretada en la recaudacion de los ingresos municipales por haberse satisfecho el saldo del contingente provincial y atenciones de segunda enseñanza de 1898-99, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Dióse cuenta de una comunicacion del Excmo. Sr. General-Gobernador Militar de esta Isla trasladando el informe del ramo de Ingenieros acerca de las obras de destruccion verificadas en el camino frandulento de «Son Febrer» á «Son Mestre» y dictando reglas para su terminacion, y enterado el Ayuntamiento acordó que habiendo sido insuficientes los fondos destinados á dichas obras se continuen en la forma que se ordena pagándose de imprevistos indemnizándose de los ingresos del presupuesto extraordinario pendiente de aprobacion.

Se acordó la distribucion de fondos del presupuesto municipal autorizándose al Sr. Alcalde como ordenador de pagos para la inversion de la cuarta parte correspondiente al primer trimestre.

Se acordó que sean satisfechos á los empleados sus atrasos de los fondos disponibles, indemnizándose de los créditos del referido presupuesto extraordinario.

Se acordó que de imprevistos sea satisfecha la cuenta de Pesetas 38'50 por gastos ofrecidos á la Comision que pasó á Mahón.

Dióse cuenta de una solicitud suscrita por el vecino Don Juan Casanovas Más y se acordó que fuese admitido su hijo Pedro Casanovas Barceló en el Colegio de 2.^a Enseñanza de Santo Tomás de Aquino para el estudio del Bachillerato con enseñanza gratuita.

A petición del Sr. Conde de Torre-Saura le fué concedida licencia por quince dias para ausentarse de este distrito.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad felicitar al Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis por la brillante campaña sostenida en el Congreso Católico.

Menorca

—En el almacén de depósitos de los vapores-correos, verificóse un robo de unas 106 pesetas.

—Reembarcóse para Palma en el vapor-correo del martes, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Rafael Alvarez Sereix.

Fornells.—El día 1.º del actual tomó posesión del nuevo destino de Maestra de la Escuela de niñas de esta villa, la Srta. D.ª Magdalena Sintés Orfila, siendo obsequiada por los habitantes del pueblo, con una serenata.

Mallorca

Ha fallecido el Sr. Presidente de la Sociedad Arqueológica Luliana, D. Francisco Salvá de la Llapassa, ejemplar católico y entusiasta amorador de la Patria y sus Monumentos.

¡Descanse en la paz del Señor!

—El soldado Antonio Bauzá, natural de Petra, es uno de los héroes de Baler, recientemente llegados á la Península. En Palma fué obsequiado como merecía ese heroico hijo de Mallorca, por la *Junta de Protección al Soldado*, cuyo Presidente M. I. Sr. D. Matías Company, Chantre de aquella Catedral, le dirigió una entusiasta felicitación, dando la bienvenida al intrépido soldado que en Baler se coronó de gloria, honrando con ello á la Madre Patria.

Nos suplican la insercion de las siguientes líneas:

**ROMERIA
AL SANTUARIO DE MONTE TORO.**

Conforme lo convenido á las 6 de la mañana del sábado 9 reuniéronse en Mercadal las Congregaciones de S. Estanislao de Mahon y Oratorio Salesiano de esta entrando la Banda de música al son de alegre paso doble reanimando así á todos. Poco despues, hechos los preparativos convenientes, y formados en secciones los Estanislao acompañados de varios Rdos. Sacerdotes entonando la hermosa marcha de S. Ignacio salieron del pueblo, y comenzaron á subir la venerada montaña; siguiendo en pos de aquellos los Salesianos. Entre tanto por la parte de Alayor subian otros varios Sacerdotes y Seccion de niños tambien de S. Estanislao. A las 7 poco más ó menos estaban los romeros en el deseado Santuario de la augusta Patrona de Menorca y ya se celebraban varias Misas que sin interrupcion fueron diciéndose hasta las diez y media de la mañana, distribuyéndose en algunas la Sagrada Comunión.

Despues de las diez dióse principio al solemne oficio que celebró el joven Sacerdote Lic. D. Miguel Dalmedo Pbro. cantándose por la música y Escolanía del Oratorio una bonita partitura del Ilmo. Sr. Costamagna Obispo Salesiano. Ocupó la Sagrada Cátedra D. Lorenzo Vanrell Pbro. manifestando en elocuentes frases la gran necesidad que hay hoy dia de estas Congregaciones religiosas para que agrupados bajo la enseña gloriosa de sus Santos Patronos se preserven los jóvenes del contagio del mal y salven sus almas de la ruina y perdicion eterna. Ponderó tambien lo conveniente que era el consagrarnos todos al Sacratísimo Corazon de Jesús, pues como elocuentemente han manifestado nuestros SS. Padre el Papa Leon XIII y dignísimo Prelado, era el único y necesario remedio para salvarnos de tantos y tan grandes males como nos rodean y amenazan.

Concluido el oficio se expuso el Santísimo Sacramento sobre el altar, se recitó por todos la fórmula del acto de consagración al Deífico Corazón de Jesús, se cantó la plegaria España penitente al S. Corazón, *Tantum ergo* y bendición con el Santísimo, que arrodillados y profundamente inclinados recibieron los numerosos fieles, mientras la banda tocaba la magestuosa marcha real.

Hecha por el Rdo. Sr. Custos del Santuario la bendición general de rosarios, medallas, etc. en la misma iglesia; una vez bien rehabilitadas y robustecidas las fuerzas espirituales, justo era tambien fortificar las pobres corporales con algun refrigerio que buena falta hacía...

Para más comodidad y orden se agruparon con sus respectivos directores y maestros los diferentes Centros religiosos y distribuyéronse por varias salas del antiguo Monasterio y comenzaron todos á reparar sus casi agotadas fuerzas con excelente apetito...

A las tres de la tarde dióse la señal de partida y los peregrinos todos entraron en el Santuario para despedirse de su celestial Madre y Patrona cantándose por la Escolanía solemne Salve en la que ofició el Rdo. Capellán Sr. Riera con capa, quien volviéndose despues al público elogiò y felicitó con entusiastas y calurosas palabras á los jóvenes congregantes por el hermoso acto que acababan de realizar con las solemnes funciones que habian celebrado y consagración al Sacratísimo Corazon de Jesús en el mas venerando Santuario de la isla, y que jamás olvidaran semejante juramento hecho á los pies de Jesús Sacramentado y de Nuestra celestial Madre.

Llegados á Mercadal y á petición de muchos de aquellos vecinos la banda tocó algunas piezas en la plaza mayor y obsequió con otras á las autoridades locales que á su vez correspondieron con refrescos á los músicos, despidiéndoles despues con entusiastas vivas.

UN ROMERO.

Ciudadela 12 Septiembre 1899.

Telegramas.

Madrid 9.—Los telegramas que se reciben de Rennes comunican que ha terminado á las cuatro de la tarde la revisión del proceso que se formó hace algunos días al ex-capitán judío Mr. Dreyfus por traidor á la patria.

El célebre consejo de guerra que se venía celebrando en aquella capital ha dado definitivamente sentencia, condenando á Mr. Dreyfus por cinco votos contra dos á diez años de prisión.

Créese no obstante que de esta pena le serán descontados dos años de deportación que ha sufrido en la isla del Diablo.

Madrid 12.—En San Sebastián se ha puesto hoy á la firma de la Regente un decreto por el cual se suspenden las garantías constitucionales en Vizcaya.

Madrid 12.—Se dice que á fines del presente mes el Sr. Cortezo se propone marchar á las Baleares con objeto de inspeccionar el lazareto sucio de Mahón.

Se atribuye al Gobierno que hará una declaración manifestando que considera á las asambleas y cámaras de comercio como reuniones políticas, cuyos individuos no figuran como primeros ni segundos contribuyentes.

Madrid 13.—Oporto.—Resultando deficiente el cordón militar, éste ha sido sustituido por un cordón sanitario.

Ha sido preso el periodista español Domingo Vidal, por un artículo que ha publicado contra el Cónsul de España en esta ciudad.

Madrid 13.—Aumenta la revolución en Venezuela. Los rebeldes derrotaron las tropas del Gobierno, apresando 2.600, entre ellos el ministro del Interior.

Madrid 13.—En el pueblo Silvares Fondeia de Portugal hay 50 atacados de enfermedad sospechosa.

A consecuencia de ello han fallecido familias enteras.

Toda la prensa cree que se trata de la peste bubónica.

**Administracion de la Aduana de Ciudadela
ANUNCIO.**

Resuelta por la Direccion General de Aduanas la consulta de esta Administracion sobre aplicacion en las islas, de las prevenciones contenidas en la R. O. de 8 de Agosto pasado sobre vigilancia y circulacion de alcoholes, aguardientes y licores de produccion nacional, se hace saber para conocimiento del comercio en general: 1.º que los señores fabricantes almacenistas ó especuladores

de alcoholes, aguardientes y licores de producción nacional, así como los industriales dedicados á la rectificación de alcoholes y los que preparan aguardientes aromatizados, licores, perfumeria y demás que emplearen el alcohol sin producirlo, entre los que se encuentran principalmente los que preparan mistelas, ó encabezan vinos, deberán presentar relaciones juradas de existencias de dichos artículos, para la apertura de las cuentas corrientes, que han de llevarse con arreglo á la disposicion décima, de la R. O. citada: 2.º que dichas relaciones juradas deben presentarse á los Administradores de las Aduanas, en los pueblos donde haya establecidas dichas oficinas, por los industriales de que antes se hace referencia, que tengan su domicilio en dichas localidades, y los restantes en la Administración Principal de Aduanas de esta capital: 3.º que el plazo para la presentación de dichas relaciones juradas, es para todos los industriales de la provincia, hasta diez dias despues de la inserción del presente anuncio, en el «Boletín oficial» de la provincia: 4.º que desde el dia siguiente á la espiracion del plazo que se señala, en el párrafo anterior, no se habilitará en ninguna Aduana de la provincia factura alguna de exportación ó de cabotage, tanto general como interinsular, comprendiéndolo los aguardientes, alcoholes y licores de producción nacional, sin que exista cabimento bastante en la respectiva cuenta para datar el envío en la forma establecida por instruccion: 5.º que á los industriales que empleen el alcohol, sin producirlo se les admitirán para el abono en cuenta corriente, además de las existencias que declaren en relación jurada y previa la comprobación correspondiente, las facturas de compra ó las de cabotage, por los alcoholes que vayan adquiriendo ó recibiendo, una vez abierta la cuenta corriente: 6.º que hasta que se resuelva por la superioridad queda en suspenso la expedición de vendís para los artículos antes mencionados, en el interior de cada una de las islas y 7.º que tanto en las relaciones juradas para la apertura de las cuentas corrientes, como en los documentos que hayan de producir cargo ó data en las mismas, se han de especificar con la debida separación, el alcohol industrial, el del vino, los aguardientes aromatizados y los licores.

Las dudas que ocurran pueden consultarse en esta Administración de 9 á 12.

A. Campos.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

ESPAÑA

La *Gaceta* publicó un real decreto llamando al servicio activo de las armas 60.000 reclutas de los declarados soldados útiles en el reemplazo actual, que serán distribuidos entre las zonas de reclutamiento de la península é islas adyacentes en la siguiente forma:

- Logroño, 567.—Jaén, 1.201.—Orense, 921.—Mataró, 1.054.—Pamplona, 1.237.—Badajoz, 1.027.—Oviedo, 736.—Lugo, 778.—Almería, 1.057.—Osuna, 1.292.—Burgos, 1.108.—Tolledo, 883.—Málaga, 1.122.—Soria, 595.—Zafra, 992.—Jetafe, 827.—Córdoba, 1.252.—Castellón, 1.223.—San Sebastian, 698.—Murcia, 1.043.—Teruel, 876.—Bilbao, 973.—Zamora, 972.—Girona, 1.084.—Jativa, 1.218.—Cuenca, 937.—Ciudad Real, 990.—Valencia, 1.104.—Santander, 807.—Leon, 1.185.—Segovia, 479.—Coruña, 471.—Tarragona, 990.—Granada, 1.121.—Santiago, 698.—Valladolid, 775.—Pontevedra, 835.—Huelva, 1.305.—Manresa, 1.062.—Cáceres, 938.—Ávila, 663.—Cádiz, 1.064.—Gijón, 649.—Palencia, 617.—Alicante, 1.284.—Villafraanca, 837.—Huesca, 1.098.—Lorca, 836.—Albacete, 831.—Talavera, 784.—Lérida, 1.171.—Salamanca, 1.087.—Guadalajara, 698.—Monforte, 834.—Zaragoza, 1.102.—Ronda, 1.283.—Madrid (complementaria) 655.—Idem (idem), 533.—Barcelona (idem), 804.—Idem (idem), 874.—Sevilla (idem), 1.091.—Vitoria, 323.—Baleares, 1.183.—Santa Cruz de Tenerife, 484.—Las Palmas, 513.

==

De Manila telegrafía el general Jaramillo al ministro de la Guerra participándole que Aguinardo le avisa que libertará á todos los españoles presos que se hallan enfermos y que ya ha dado las órdenes oportunas para que así se cumpla.

El telegrama del general Jaramillo ha causado buen efecto, pues se cree que el libertar á los enfermos es lo mismo que hacerlo con todos los prisioneros, ya que en su inmensa mayoría padecen dolencias más ó menos agudas.

La Junta constituida por las familias de los prisioneros de Filipinas ha mandado á la prensa una Circular avisando que cuantos datos se tengan acerca de los cautivos deben mandarse á doña María Chansorero, calle de San Juan, Madrid. También invita á las familias que residen en provincias á que constituyan Juntas locales en las poblaciones donde no las haya.

El general Ordoñez, inventor del cañon que lleva su nombre, se encuentra actualmente en Trubia haciendo pruebas de un nuevo cañon cuyas condiciones se dice son verdaderamente excepcionales.

La Junta de defensas del reino, de la cual es presidente el ministro de la Guerra, ha redactado su informe poniendo de manifiesto las defensas más principales que han de hacerse en la Península.

En el informe, que va dirigido á las Cortes, se pide dinero para emprender las obras inmediatamente.

El Gobierno ha acordado las recompensas que ha de conceder á los héroes de Baler.

Al oficial que mandaba dicha fuerza se le otorga el empleo inmediato, y á los soldados se les dan cruces pensionadas.

En Bilbao reina disgusto porque no se resuelve la apertura de los astilleros del Nervión.

Las bases de arreglo son que el Sr. Martinez Rivas entregue al Estado seis millones de pesetas y otros seis millones cobrarán retirando el Estado el 5 por 100 del importe de las construcciones que se hagan en los astilleros.

EXTRANJERO

Le Petit Francais, periódico dirigido por el hijo de un general, jefe de una de las escuelas militares más importantes de la vecina república, ha hecho una especie de plebiscito, dirigiendo la siguiente pregunta á los oficiales superiores y subalternos del ejército francés.

«¿Sería conveniente cambiar de forma de gobierno?»

Las respuestas que ha recibido se clasifican así:
 Afirmativas á secas..... 71 por 100
 Afirmativas motivadas..... 15 por 100
 Afirmativas, con indicaciones de que debe apelarse á un golpe de Estado..... 11 por 100
 Incompresibles..... 3 por 100

Le Petit Francais no dice el número de contestaciones que ha recibido; pero afirma una cosa curiosísima, á saber: que ni uno solo de los oficiales que le ha contestado ha dado respuesta negativa.

La cosa debe tener alguna importancia, puesto que el célebre diputado revolucionario Clodoveo Hugues ha anunciado al gobierno que le interpellará en cuanto se abran las Cámaras sobre los manejos de un periódico que ha organizado un plebiscito militar contra el gobierno republicano.

VARIEDADES.

CHARADAS.

1.^a

Según dice mi total,
 es tiempo una dos tercera,
 un pronombre mi primera
 y la tercia musical.

S. MARQUÉS.

2.^a

Primera cuarta es medida;
 comestible cuarta tres;
 segunda tercera es planta,
 y el todo es una mujer.

CÁNDIDO.

3.^a

Una nota musical
 forme sa meva primera
 mentres se meva darrera
 es líquid molt essencial.

D' es meu tot tots no han tingut,
 si es que já no está vivent;
 alguns no lo han conegut,
 á pesar de ser perent.

VICENTE.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

- 1—Vocal.
- 21—Nota musical.
- 23—Pronombre.
- 25—Idem.
- 121—Parte de animal.
- 231—Verbo.
- 323—Consonante.
- 145—Hortaliza.
- 251—Alabanza.
- 235—Verbo.
- 5235—Un historiador español.
- 545—Parte del hombre.
- 521—Movimiento de las aguas.
- 12345—Nombre propio.

MARIO.

(Las soluciones el sábado proximo.)

Soluciones á las charadas del sábado pasado:

- A la 1.^a ES-PA-RRA-GUE-RA
- A la 2.^a CA-BE-LLO
- A la 3.^a ME-SE-TA

Al cuadro enigmático:

M O N A
 O R A R
 N A D A
 A R A S

ANUNCIOS

DON JOAQUIN COMELLA MONJO

Teniente 1.º de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: que hallándose aprobado que las ratas son los principales propagadores de la peste, este Ayuntamiento secundando las disposiciones del Sr. Gobernador de la provincia ha acordado gratificar en cinco céntimos de peseta por cada rata ó ratón que se presenten muertos en la Casa Consistorial.

En su virtud he dispuesto que los dependientes de esta Alcaldía reciban dichos animales y paguen la gratificación acordada, cuya operación, podrán verificar todos los dias desde las diez hasta las doce de la mañana.

Ciudadela 7 de Setiembre de 1899.—
 El Alcalde accidental—Joaquin Comella.

SUBASTA

Tendrá lugar respecto del predio Aljupets de unas 20 cuarteras tierra sembrado con casas boyera pajar y ganado de extradotación, sito en este término, en la carretera de Ciudadela á Mahón, bajo el tipo de 8750 Ptas.

Se verificará el acto el dia 21 del que cursa á las 11 de su mañana en el despacho del Notario Sr. Anglada, en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

PARA ALQUILAR.

Lo está el Café Centro Marítimo situado en el muelle de este puerto. Informa D. Gabriel Fullana, Mirador 26.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

L. Gonzalez y C.^a, Editores. Lauria, 78. Barcelona.

Historia de los Soberanos Pontífices Romanos por M. Artaud de Monfor ex-embajador de Francia en Roma. Edición adornada con magníficos retratos de los Papas más celebres. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Consta esta obra de nueve tomos de unas 500 páginas, perfectamente encuadernados, y puede adquirirse á razón de 3 pesetas cada uno, ya completa ya por suscripción, á recibir un tomo semanal ó mensual.

La leyenda de oro para cada dia del año vida de todos los santos que venera la Iglesia. Contiene: la obra de Ribadeneira y las noticias de Croisset Butler, Godescart, etc., etc., el Martirologio romano con sus adiciones hasta el presente año y un vocabulario alfabético de todos los santos con indicacion del dia en que se encuentra su vida por D. Eduardo M.^a Vilarrasa, Arcipreste de la Santa Catedral de Barcelona. Forma cuatro tomos de unas 500 páginas cada uno, repartiéndose por cuadernos semanales compuestos de cuatro entregas de á 16 columnas de texto. Cada lámina, atendido su coste, equivaldrá á una entrega. La obra consta de 97 cuadernos; por lo tanto, el precio de cada ejemplar completo será de 97 pesetas.

Obras jocosas de Quevedo ilustradas con un retrato auténtico del autor, reproducción del que dibujó Pacheco; ocho acuarelas, trabajo póstumo de don Eusebio Planas, y más de cien dibujos intercalados de don Manuel Durán. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. La obra consta de unos 22 cuadernos á dos reales cada uno.

En la imprenta de EL VIGIA hay repartos para muestra admitiéndose suscripciones y encargos de las indicadas obras y de todas cuantas tiene publicadas la acreditada casa de L. Gonzalez y C.^o de Barcelona.